



SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA  
CASTELLANO LEONESA

*A la atención de Exma. Consejera de Sanidad Dña. Verónica Casado Vicente*

Queremos transmitirle nuestras recomendaciones acordadas tras la reunión extraordinaria de la Junta Directiva de la SOFCALE y en representación su comité permanente: Dña. María Antonia Saornil Álvarez, D. Jesús A. Piñuel González, Dña. Alicia Galindo Ferreiro y D. Alejandro Antón Benito.

La situación que estamos viviendo estos días ha llevado a las autoridades sanitarias a tomar continuas decisiones para intentar minimizar la expansión de la enfermedad. Los contagios han pasado de ser puntuales en relación con pacientes concretos a ser comunitarios sin que sea posible en muchos identificar la fuente y por ello una de las medidas más recomendadas, además de extremar la higiene, **es evitar aglomeraciones y mantener una mínima distancia interpersonal, así como evitar desplazamientos innecesarios y extremar la precaución con las personas más vulnerables:** ancianos y con patología de base.

Creemos que las consultas ordinarias tanto en el Hospital como en los Centros Periféricos donde se congregan a diario cientos de pacientes (la mayoría de edad avanzada y con patología variada) son un escenario de riesgo para la progresión de la enfermedad. Es absolutamente imposible evitar el contacto con personas portadores (a menudo asintomáticas) así como con mobiliario o equipos médicos que difícilmente se consiguen mantener rigurosamente desinfectados.

Nuestra recomendación es la **suspensión temporal de la actividad ordinaria de consulta**, explicando a la población cuales son los motivos por los que se toma esa decisión, manteniendo solo la atención de consultas preferentes y urgentes, así como la actividad quirúrgica que en su mayoría deberá ser ambulatoria para evitar estancias hospitalarias y consumo de recursos hospitalarios.

Asimismo, adjuntamos las recomendaciones de la Sociedad Española de Oftalmología frente al COVID-19 en lo que se refiere a la atención oftalmológica.

En relación a la epidemia por COVID-19 desde la Sociedad Española de Oftalmología se nos ha hecho llegar a todos los Oftalmólogos unas reflexiones y recomendaciones que queremos trasladar a la Consejería de Sanidad para que sean informadas de estas medidas las direcciones médicas de cada centro hospitalario.

Nuestra especialidad está particularmente expuesta a contagios por el elevado número de personas vitas a diario en consulta y la proximidad a la que se trabaja de la cara del paciente.



SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA  
CASTELLANO LEONESA

Se ha demostrado que a partir de la lágrima también es posible el contagio. La conjuntivitis puede formar parte del cuadro clínico de esta enfermedad.

Solicitamos a la Consejería de Sanidad que traslade estas medidas, algunas de ellas específicas de la atención oftalmológica, a los distintos hospitales de la región:

- Todos los pacientes que acudan al Servicio de Urgencias con clínica de conjuntivitis deberán ser evaluados en dicho Servicio con toma de temperatura, anamnesis en busca de cínica respiratoria y encuesta epidemiológica sobre viajes recientes o contactos con personas de riesgo. Podrá ser remitido al Servicio de Oftalmología si este examen es negativo.
- En la consulta externa de Oftalmología accederán a las salas de consulta los pacientes sin acompañante, salvo que el paciente precise ayuda o sea menor, en cuyo caso le acompañará una persona.
- Se precisa disponer de mascarillas en consulta para que puedan ser usadas por pacientes con clínica respiratoria o conjuntivitis, así como por el personal sanitario.
- Se debe disponer de suficientes dispensadores de solución hidroalcohólica para el lavado de manos tanto en consultas como en espacios comunes para uso de los pacientes y del personal sanitario.
- Se limpiarán al final de la jornada los teclados y otros elementos usados por el personal sanitario.

Como comentario específico, desde la SOFCALE, les trasladamos la preocupación que nos genera el hacinamiento de los pacientes y sus familiares en nuestras salas de espera. Para mejorar, al menos parcialmente, esta situación, como ya se solicitó hace años la implantación de llamada por pantallas de modo que los pacientes pudieran esperar en el hall principal.

Es esta epidemia en la que se nos recomienda evitar las concentraciones y mantener una mínima distancia interpersonas no nos hacemos responsables de la manera actual de gestionar los espacios de espera en las consultas.

Del mismo modo, queremos recordar que estamos a su completa disposición para cualquier solicitud o consulta con la que podamos ayudar.

Aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.



SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA  
CASTELLANO LEONESA

**Junta Directiva de la Sociedad de Oftalmología de Castilla y León. SOFCALE y en su representación, su Comité Permanente/ejecutivo.**

Dra. María Antonia Saornil Álvarez

*Presidenta de SOFCALE  
Jefe de Sección  
Hospital Clínico Universitario de Valladolid*

Dr. Jesús Alberto Piñuel González

*Vicepresidente de SOFCALE  
Facultativo Especialista  
Complejo Asistencial de Palencia*

Dra. Alicia Galindo Ferreiro

*Secretaria de SOFCALE  
Facultativo Especialista  
Hospital Río Hortega de Valladolid*

Dr. Alejandro Antón Benito

*Tesorero de SOFCALE  
Facultativo Especialista  
Complejo Asistencial de Segovia*

En Valladolid, a 12 de marzo de 2020